REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE GUADALAJARA DE BUGA VALLE DEL CAUCA

Auto de Sustanciación No. 067

Proceso No. 76-111-33-33-001-2018-00112-00
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante(s): María Victoria Naranjo
Demandado(s): Municipio de Tuluá, SITT Tuluá

Guadalajara de Buga, 08 de febrero de 2021

En atención a que la diligencia programada para el 30 de noviembre de 2020 no se pudo realizar por fallas técnicas en la conexión de la juez, se fijará nueva fecha y hora para la celebración de la mentada audiencia.

Por lo anterior, el Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle del Cauca,

DISPONE

FIJAR como nueva fecha para la celebración de la audiencia de pruebas dentro del presente asunto, el 24 de marzo de 2021, a las 10:00 AM.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JRO

Firmado Por:

LAURA CRISTINA TABARES GIL
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA DE BUGA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a6dba916b89a422f0fCef3d246e83d4dde1eaffaC50b160148Cb5591df35d824**
Documento generado en 07/02/2021 08:24:09 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica